

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
ACCIONANTE:	DIEGO ALEJANDRO ARCILA BERMÚDEZ
ACCIONADO:	MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ GALLO
RADICADO:	05001-31-03-014-2019-00407-00
ASUNTO	Accede Solicitud, Requiere Parte

En memorial visible en el pdf Nro. 05 del expediente digital la parte demandante solicita el cambio de dirección para notificación de la demandada MARIA DEL PILAR SÁNCHEZ GALLO en la nomenclatura CARRERA 32 Nro. 6 SUR -295 APTO 1006, de Medellín; a lo que esta agencia judicial accede a la anterior petición, por estar conforme a derecho.

De otro lado, se incorpora al proceso el despacho comisorio sin auxiliar visible en el pdf Nro. 06 del expediente digital, y en consecuencia con lo indicado por el Juzgado 01 Civil-Laboral del Circuito de Girardota, se procede a ordenar librar despacho comisorio para realizar el secuestro del inmueble objeto de litigio, al Juez Promiscuo Municipal de Barbosa Antioquia, por secretaria expídase.

De otro lado para todos los efectos legales téngase como dirección de notificación del apoderado judicial de la parte actora la indicada en el pdf Nro. 07, esto es, Calle 29 A Nro. 85 – 40 en la ciudad de Medellín.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA

JUEZ

27

<p>JUZGADO 14º CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior lo notifico por ESTADOS No. _____ Hoy, _____ de diciembre de 2.019</p>
--

MARTHA PAOLA BERROCAL MALO
Secretaria

Firmado

**MURIEL
ACOSTA
JUEZ
JUZGADO**

Por:

**MASSA
CIRCUITO
014 CIVIL**

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

66473811af9f338e477ddafdae0b58251f545f212a9fa9b8ad3ccdd91b7f688

Documento generado en 21/04/2021 10:52:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>